

LISTA DE SINDICATOS, RAMA CENTRAL A LA QUE PERTENECEN, AÑO DE FORMA- CIÓN Y NÚMERO DE AFILIADOS EN 1950, 1960 y 1970*

Por: Marco A. Gadásegui, Alejandro Saavedra,
Andrés Achong e Iván Quintero

1950

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	N° de Afiliados
1944	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la confección de Ropa y anexos de Panamá.	CNTP	1,260
1945	Sindicato de Trabajadores del Mueble de Panamá.	CIT	N/E
1945	Sindicato Nacional de Trabajadores de la industria del calzado y similares.	CNTP	963
	Total		<u>2,223</u>
	Bebidas Alcohólicas y Gaseosas		
1948	Sindicato de Trabajadores de la Industria Cervecera de Panamá.	CTRP	1,059
	Total		<u>1,059</u>
	Electricidad, Electrónica, etc.		
1949	Sindicato del IRHE	CNTP	2,684
	Total		<u>2,684</u>

POBLACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
	Agrícolas, Bananeras y Afines		
1949	Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company Puerto Armuelles.	CNTP	5,234
1950	Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land. Company Bocas del Toro.	CNTP	2,820
	Total		<u>8,054</u>
	Otros		
1949	Sindicato de periodistas de Panamá	No afiliado	106
	Total		<u>106</u>
1950	Total		<u>14,126</u>
1960			
	Manufactura		
1960	Sindicato Industrial de Trabajadores de Madera.	CNTP	74
1960	Sindicato Nacional de la Compañía Panameña de Aceite.	CTRP	306
	Total		<u>380</u>
	Servicios		
1955	Sindicato de cantineros, saloneiros y similares de Panamá.	CNTP	671

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
1956	Sindicato de cantineros, salone- ros y afines de Colón.	CRTP	58
1960	Sindicato de cantineros, salone- ros, cocineros y afines de Chiriquí.	Fed. Sind. De Trab. De Chiriquí	68
1960	Unión de empleados de lavande- rias y tintorerías	CIT	189
1960	N.A.S. De cantineros y salone- ros, de David		
	Total		<u>986</u>
	Portuarios, Marineros y Afines		
1951	Sindicato Nacional de portuarios, estibadores, bodegueros y simila- res de Panamá.	CTRP	242
1951	Unión de Trabajadores portuarios de la República de Panamá.	CTRP	214
1953	N.A.S. Unión de marinos de Panamá.		
1956	Sindicato Unión de marinos pescadores.	No afiliado	649
1956	N.A.S. Unión de pescadores de Panamá.	No afiliado	649
1960	Unión de marinos de Colón.		528
	Total		<u>2,282</u>
	Transporte		
1951	Sindicato Industrial de conduc- tores de taxis de Panamá.	CTRP	198

POBLACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
1956	Sindicato de operarios y mecánicos de equipo pesado y afines de la República de Panamá.	CPTT	
1958	Sindicato de "Automotores de Panamá".	CIT	67
1958	Sindicato Industrial de empresas de líneas aéreas y similares de Panamá.	No Afiliado	544
1960	Sindicato coclesano de transporte de pasajeros y carga.	CPTT	91
	Total		<u>900</u>
	Comercio		
1957	Sindicato Unido de empleados de Comercio.	CNTR	400
1960	Sindicato de Trabajadores del	CIT	748

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	N° de Afiliados
	Total		4,262
	1960		9,958

1970

Manufactura			
1963	Sindicato de empleados de la industria del vestido.	CIT	N/E
1967	Sindicato de la Industria de la colchonería y afines.	CNTP	223
1967	Sindicato de la Industria del cuero, pieles y suelas de Panamá	CNTP	98
1968	Sindicato Nacional de Trabajadores de los productos de fibras, textiles, la costura y el cuero de Panamá.	CRTP	171
1961	Sindicato de operarios y trabajadores de la industria del aceite, jabonería y derivados.	CIT	247
1961	Sindicato industrial de trabajadores del abattoir nacional.	CTRP	155
1962	Sindicato de trabajadores de la industria de la ganadería y la leche.	CTRP	215
1963	Sindicato de trabajadores de la Compañía Chiricana de leche.	F.S. De T. De la prov. de Chiriquí	73
1966	Sindicato de trabajadores de la industria de la carne de chiriquí	CIT	123
1969	Sindicato de trabajadores de las empresas de productos Estrella Azul.	CTRP	218
1969	Sindicato de Trabajadores de productos lácteos y similares de Panamá	CTRP	125

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
1961	Sindicato Industrial de Trabajadores de Azuero, sus derivados y afines	CTRP	2,490
1963	Sindicato de trabajadores de la industria manufacturera	CNTP	317
1966	Sindicato Industrial de trabajadores de la harina y a fines	CTRP	317
1969	Sindicato de trabajadores agroindustriales de la caña de azúcar y afines	CTRP	2,394
1961	Sindicato de trabajadores metalúrgica y afines de Panamá	CTRP	417
1968	Sindicato de trabajadores de la empresa de productos laminados		
1969	Sindicato de trabajadores de Ingeniería Amado y Afiliados	No afiliado	524
1961	Sindicato industrial de trabajadores de envases y Alimentos	CTRP	287
1963	Sindicato de la industria papelera y afines	CTRP	94
1963	Unión de trabajadores del petróleo de la República de Panamá	CTRP	452
1963	Sindicato industrial de trabajadores de la Tabacalera de Panamá	FAT	128
	Total		<u>9,068</u>
	Bebidas alcohólicas y gaseosas		
1968	Sindicato Nacional de la industria licorera de Panamá	No afiliado	94
1969	Sindicato Nacional de la Industria de las bebidas gaseosas alcohólicas, ventas y similares de Panamá	CTRP	620

Manufatura Año	Manufatura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
1969	Sindicato de trabajadores y empleados de industria cervecera	CIT	64
1969	Sindicato de trabajadores de la Cervecería Chiricana S.A.	Fed. S. De trab- de la prov. De Chiriquí	68
1970	Sindicato de trabajadores de la empresa Cía. Embotelladora de la Coca Cola de Panamá Ventas	CTRP	206
	Total		<u>1,052</u>
	Construcción		
1968	Sindicato Nacional de trabajadores de empresas de la producción, extracción, venta y mercadeo de materiales para la construcción.	CTRP	510
1968	Sindicato de trabajadores de la industria de la construcción de Chiriquí.	F.S. De trab. De Chiriquí	72
1970	Sindicato de trabajadores de Blockmigón.	CTRP	
1970	Sindicato de Trabajadores de la industria de la construcción y similares de Panamá	No afiliado	163
1970	Sindicato de trabajadores de la empresa Panamá Plywood Corporation.	CNTP	91
1970	Sindicato de trabajadores de la industria de materiales de la construcción y afines.	FETICOMMS	368
1970	Sindicato de obreros de la construcción de Veraguas	F. Sindical	
	Total		<u>1,204</u>

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	N° de Afiliados
	Servicios		
1961	Sindicato industrial de trabajadores gatronómicos, hoteleros y afines	CRTP	602
1963	Sindicato de trabajadores del Hotel Continental	CRTP	460
1964	Sindicato de agentes, vendedores, cobradores y similares de Panamá	CNTP	142
1965	Unión de trabajadores de perio- distas de la radio y TV		
1967	Sindicato de trabajadores de la empresa servicios y diversiones internacionales	CNTP	83
1968	Sindicato industrial de trabajadores de lavanderías y similares de Colón	CTRP	177
1969	N.A.S. De trabajadores de la clínica San Fernando	CTRP	174
	Total		<u>1,638</u>
	Portuarios Marinos y Afines		
1962	Sindicato de Trabajadores por- tuarios del sector Atlántico de la Zona del Canal	CTRP	301
	Total		<u>301</u>
	Transporte		
1961	Sindicato de Conductores de Dolega	CPTT	54
1961	Sindicato de trabajadores de expreso Tocumen	CPTT	68

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	N° de Afiliados
1962	N.A.S. De choferes de transporte de pasajeros y carga de San Carlos y Chame		
1963	Sindicato de trabajadores de terminales de Panamá	No afiliado	324
1963	Sindicato de choferes guía turismo	CPTT	115
1963	Sindicato de trabajadores de la industria del transporte pesado y similares	CT	157
1966	Sindicato de conductores de automotores de la Chorrera	No afiliado	66
1967	Sindicato industrial de trabajadores del transporte de Aguadulce	CPTT	87
1967	Sindicato de trabajadores del transporte de la provincia de Coclé	CPTT	147
1967	Sindicato panameño de aviones comerciales	No afiliado	104
1969	N.A.S. De taxis pequeños		
	Total		<u>1,122</u>
	Electricidad, Electrónica, etc.		
1965	Sindicato industrial de trabajadores de telecomunicaciones de Panamá	CTRP	123
1967	Sindicato de trabajadores de la refrigeración, aire acondicionado y afines de Panamá	CTRP	230
1969	Unión de trabajadores de la corporación panameña de radio difusión	CT	151

POBLACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
	Total		<u>504</u>
	Mixtos Regionales		
1969	Sindicato de trabajadores mixtos e independientes de Veraguas	F.S. De lugar de Veraguas	44
	Total		<u>44</u>
	Comercio		
1963	N.A.S. Unión de trabajadores de comercio de David	CTRP	222
1963	Sindicato unión de empleados de comercio de Colón	CTRP	385
1966	Sindicato de buhoneros de Panamá	CIT	104
1968	Sindicato de trabajadores del comercio de café	CTRP	234
1969	Sindicato de trabajadores de las cías Distribuidoras de productos de petróleo y afines de la Rep. De Panamá		
1970	Sindicato de trabajadores de las casas mayoristas y afines de la República de Panamá	CTRP	301
1970	Sindicato de empresas de Comercio de Veraguas	F.S. De Trab. de Veraguas	147
	Total		<u>1,393</u>

Manufactura Año	Manufactura Nombre del Sindicato	Central a la que pertenece	Nº de Afiliados
	Agrícolas, Bananeras y Afines		
1965	Sindicato industrial de trabajadores agrícolas y afines	CTRP	155
1969	Sindicato industrial de trabajadores de las bananeras independientes de Chiriquí	CNTP	416
	Total		<u>571</u>
	Otros		
1962	Sindicato de Billeteros de Panamá	No afiliado	536
1963	Sindicato de visitadores médicos de Panamá	No afiliado	148
1965	N.A.S. De trabajadores del Asilo Bolívar		62
1965*	Sindicato de billeteros de Colón	CTRP	746
	Total		
	1970	Total	<u>17,643</u>

* Este cuadro es parte de aquel que aparece en Marco A. Gandásegui, Alejandro Saavedra, Andrés Achong e Iván Quintero, *Las luchas obreras en Panamá 1850-1978 CELA*, 1º ed, pp. 130-137; Panamá, 1980.

Desde el Golpe de Estado de 1968 y la transformación de Panamá en un Centro Bancario Internacional hasta nuestros días (1968/70 -)

Introducción

Con el Golpe de Estado de 1968 termina el periodo histórico que comienza con el proceso de sustitución de importaciones al estallar la Segunda Guerra Mundial, y se inicia en la historia económica-social y política de Panamá el periodo que se extiende hasta nuestros días. El corte histórico del **Coup D'Etat** del 11 de octubre no se debe, ni mucho menos, a la ruptura del orden constitucional que provoca, ni tampoco al hecho de ser el primer golpe militar que registra la historia republicana. Desde el punto de Vista de la periodización que sirve de base a la estructura de la obra, estos acontecimientos aparecen como simple o mera coincidencia histórica. **La ruptura profunda obedece más bien a que con la llegada de los militares al poder se reactiva “el estilo de crecimiento hacia afuera”, basado en el comercio y los servicios”, que agonizaba en el basurero de la historia. Es lo que define y distingue a este periodo, particularmente después de la salida de Boris Martínez y de la visita de Nelson Rockefeller en mayo de 1969.** Desde esta perspectiva, la **interrupción** del proceso de sustitución de importaciones, del estilo de desarrollo **hacia adentro** por una reapertura indiscriminada de la economía **hacia afuera**, **reinicia una tendencia regresiva de la historia, un movimiento hacia atrás. De allí el carácter antihistórico de este periodo, su franco corte involucionista.** Para algunos historiadores el torrijismo puede dividirse en tres subperiodos o “microperiodos” como lo llaman los autores de la **Historia de Panamá en sus textos**: del reajuste inicial (1968-1972); el de legalización constitucional (1972-1978) y el de apertura democrática' o 'nueva orientación civilista' (1978-). ⁽¹⁾ Empero, nos

(1) Celestino A. Araúz, Carlos Manuel Gasteazoro y Armando Muñoz Pinzón, **La historia de Panamá en sus textos**. EUPAN, tomo I; p. 55; Panamá/, enero de 1980.

parece más adecuado reducir “el de reajuste inicial” **hasta el afianzamiento de Torrijos en el poder** con el fracaso de la intentona de golpe de los coroneles Sanjur y Silvera, el 15 de diciembre de 1969. En este punto, coincidimos con Materno Vásquez cuando afirma que “la primera etapa de historia política se cierra, así, con el día de la Lealtad. Tanto Omar como la Guardia Nacional se habían galvanizado contra la intriga y el divisionismo”.⁽²⁾

Veamos que ocurrió en este primer microperíodo en torno a lo acontecido el 11 de octubre de 1968 y al papel que jugaron sus protagonistas principales, existe en la historiografía versiones distintas, contradictorias e inclusive antagónicas.

*“El viernes 11 en horas de la tarde señalan los informantes autorizados de la Guardia Nacional a **El Mundo e informe Diario-se reunieron** los oficiales de la Guardia Nacional, Teniente Coronel Omar Torrijos y los Mayores Federico Boyd, Rodrigo Bernal, Amado Sanjur, Ramiro Silvera, Nensen Franco, Rodrigo García, Humberto Ramos y otros oficiales, con el fin de estudiar la situación creada por el Dr. Arnulfo Arias. Se analizaron también todas las incidencias del proceso electoral y el desconcierto causado por los abusos que se estaban cometiendo. Se discutió sobre la responsabilidad de la Guardia Nacional frente a los acontecimientos que mantienen a la ciudadanía en estado de intranquilidad. El grupo de oficiales determinó ponerse en comunicación con los oficiales al frente de los mandos en el interior del país, principalmente con el Mayor Boris Martínez, de Chiriquí. El grupo de oficiales determinó entonces la necesidad de controlar la situación política en forma provisional. Un grupo de guardias al mando del Teniente Coronel Omar Torrijos y los Mayores Rodrigo Bernal y Federico Boyd tomaron el Cuartel Central confinando a uno de los departamentos, bajo vigilancia, al Coronel Bolívar Urrutia y al Mayor Aristides Hassan. El Mayor Bernal de inmediato tomó el palacio presidencial y se puso al frente de ese destacamento. Con rapidez, el Mayor Boris Martínez se plegó al movimiento,*

(2) Juan Materno Vásquez, **Omar Torrijos**, Ediciones Olga Elena 1^{ra} ed., p. 105; Panamá, 1987.

lanzó una proclama Radial a las nueve y media de la noche y a las cuatro de la madrugada se trasladó en avión a la capital, permaneciendo en el Cuartel Central al lado de los oficiales de mayor jerarquía, reunidos permanentemente. Una Comisión llamó al Coronel José M. Pinilla, que el día anterior había sido jubilado contra su voluntad y violentamente, para invitarlo a conferenciar con el grupo. Este se apersonó al Cuartel Central y después de discutir ampliamente la situación aceptán encabezar el Gobierno Provisional, pero sugirió invitar al Coronel Bolívar Urrutía a que se plegara al movimiento, lo que éste hizo después de que se garantizó la amplitud de miras del instituto armado y la provisionalidad de la situación. Designado el Presidente Provisional, Coronel José Pinilla, se expidió un comunicado firmado por los mas altos oficiales de la Guardia Nacional, y luego se expidió también un Estatuto de Gobierno” (El Mundo e Informe Diario tomado de Humberto E. Ricord, Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe militar de 1968, pp. 116-117; Panamá, 1983. Las cursivas son nuestras).

Una versión contraria a la anterior es la que suscribe Juan Materno Vázquez.

“Un recuento de los hechos que nos constan -sostiene el autor- permite situar, en sus justas posiciones, a los actores principales de este acto... Yo estuve allí (en el Cuartel Central de la Guardia Nacional) desde la una de la mañana (amaneciendo el doce). A las ocho y treinta (8:30 p.m.) de la noche del día viernes 11 de octubre de 1968, sin que nadie lo esperase, la radio transmitía la lectura de un comunicado de la Jefatura del Cuartel de la Provincia de Chiriquí (Quinta Zona Militar), al mando del Mayor Boris Martínez, en el cual se comunicaba la desición de los militares panameños de desplazar del poder al recién electo y posesionado presidente constitucional, Dr. Arnulfo Arias Madrid. Media hora después de leído ese Comunicado, en la Ciudad de Panamá se produjo la toma de los Cuarteles por oficiales comprometidos en el Golpe de Estado anunciado desde Chiriquí, bajo la dirección del

Teniente Coronel Omar Torrijos Herrera, y la firme asistencia del civil, Ing. Demetrio B. Lakas. Los dichos oficiales golpistas fueron casi todos los Mayores, Capitanes y algunos Tenientes sobre los cuales pendía la amenaza de la destitución por parte del nuevo régimen político del Presidente Arias Madrid. Fue mucha la incertidumbre que reinó durante la media hora transcurrida entre el anuncio de Chiriquí y la actuación en Panamá. Y esa falta de sincronización produjo el primer problema serio, que bien pudo dar al traste con el golpe, sino hubiese sido por que en Panamá la toma de los cuarteles se completó rápidamente. El dicho problema consistió en la consideración por parte del grupo de Chiriquí, con el mayor Martínez a la cabeza, que la Jefatura golpista les correspondía por haber sido ellos los iniciadores. Fue por ello dramática la espera y llegada a Panamá de Boris Martínez y sus asistentes y compañeros. El grupo de Boris llegó con una provisión de armas que parecían dispuestos a disparar, y en actitud fría, muy seria, que nada bueno presagiaba. Sólo cuando vieron que el grupo de Panamá estaba prácticamente relajado, y sin muchas armas al cinto, fueron deponiendo su agria actitud para entrar en franco diálogo para fijar la metodología de la acción golpista. "Se confirió al Teniente Coronel Torrijos Herrera la Jefatura del Movimiento" (Juan Materno Vázquez, Op. cit., pp. 55-56. Las cursivas son nuestras.)

La versión de Rómulo Escobar Bethancourt contrasta con algunas afirmaciones de Materno Vázquez.

"En horas de la noche del viernes 11 de octubre de 1968 -- señala el autor-, la Guardia Nacional de Panamá derrocó el gobierno de Arnulfo Arias Madrid en una operación sincronizada hasta en sus mínimos detalles. Tal parecía que la hubieran ensayado diez o doce veces. La forma precisa como se desarrolló la acción, el desplazamiento de las unidades militares a los puntos neurálgicos de la ciudad de Panamá y las principales capitales de provincia y lo increíble del hecho en sí mismo, paralizaron

*cualquier reacción efectiva de los partidos políticos o del propio gobierno del veterano autócrata, conductor de un confuso movimiento llamado 'el panameñismo'... (Rómulo Escobar Bethancourt, **Torrijos: colonia americana, no.**”; Carlos Valencia Editores, 10 ed., p. 37; Bogotá, 1981. Las cursivas son nuestras).*

Conviene anotar, sin embargo, que Rómulo Escobar no es consecuente con esta posición. Más adelante, en otro lugar de su obra, ajunta:

“Boris Martínez, por la circunstancia de haberse adelantado en la hora del golpe, se consideraba con derecho a ser la estrella suprema del comando del proceso iniciado esa noche de octubre. Es decir que, en una actitud impropia de un oficial, basaba su mandato en un acto de indisciplina y hasta de 'viveza personal', puesto que al lanzarse sólo dejó en la estacada al grueso de los conspiradores en la capital y demás cabeceras de provincia en todo el país. Lo que Boris Martínez merecía, aparte de los elogios propios del triunfador, era una crítica severa a su falta de compañerismo y conciencia de grupo, pero el no permitía tales críticas, puesto que se le subió rápidamente a la cabeza la idea personalista de su pretendida superioridad sobre sus camaradas de armas y anhelos... Esta actitud de Boiris Martínez obligó al secretario ejecutivo de la Guardia Nacional, Omar Torrijos, a adelantar en una hora el golpe, en la ciudad de Panamá (Ibid., pp. 83 y 84. Las cursivas son nuestras).

Finalmente, en la explicación de Boris Martínez los hechos ocurrieron de una manera muy distinta. En respuesta a un cuestionario enviado por **La Prensa** y publicado el viernes 10 de octubre de 1980, el ex-Coronel Boris Martínez, radicado en Miami, relata otra versión

“El plan fue concebido en la Guardia Nacional mucho antes, como respuesta a una posible escalada comunista para tomarse el Gobierno. Luego se reactivó para llevar a Lilo Vallarino a la Presidencia, pero éste no aceptó y ahí quedó la cosa. El día 10 de

octubre yo viajé de Chiriquí a Panamá con el objeto de asistir a la transmisión de mando, en la que Vallarino le entregaba la Comandancia a Bolívar Urrutia. Esta se llevaría a cabo en el Cuartel de Panamá Viejo con una gran fiesta. Cuando llegué, primeramente al Cuartel Central, algunos oficiales me informaron que Luis Carlos Díaz Duque, Edecán del Dr. Arias, había estado en el Cuartel de Tocumen y con altanería insultó al Jefe del Cuartel. Me enseñaron los traslado de la oficialidad, publicados en *La Estrella* antes de ser discutidos o comunicados a la Guardia Nacional. Había disgusto y mucha inseguridad en la oficialidad. Por controlar yo la zona de Chiriquí, en ese entonces con la imagen de ser la zona militar de mayor importancia, me comenzaron a llover proposiciones de 'hacer algo'. Luego fui al Cuartel de Panamá Viejo y encontré el ambiente todavía mas tenso. Torrijos también me fue a ver para que 'hiciera algo por él. Había sido trasladado a El Salvador como Agregado Militar, y los panameñistas le habían entregado dos mil quinientos balboas para el viaje. Juan David Morgan me habló de un golpe para su suegro, Lino Vallarino. Ante todo este ambiente de inseguridad para la institución, y por los vicios electorales que habían dado pie a la situación (por una parte las barbaridades del Gobierno) y luego lo del Dr. Arias, quien comenzó a quitar y poner diputados a su antojo decidí concretar el golpe. Viajé con mi cuando, Humberto Jiménez, encargado de la Armería, a Tocumen, y comprometí a la oficialidad de ese Cuartel, donde yo había pasado varios años. Fred Boyd, recién nombrado en el Escuadrón tomaría el Cuartel Central. Con estos puntos claves asegurados, viajé a Chiriquí y de allí llamé a los demás Jefes de Cuartel. Sólo dos no se sumaron; Ozores, en Chitré, se declaró neutral y Bolívar Rodríguez, en la Presidencia, me dijo que era constitucionalista y que no participaría. **A las 7:30 del 11 hice mi proclama radial desde Chiriquí, y, consolidado el golpe en su aspecto militar, viajé a Panamá esa noche a tomar el mando en el Cuartel Central.**" (*La Prensa, Panamá, viernes 10 de octubre de 1980. La entrevista aparece en la sección de Documentos.*)

“¿Cuál fue la participación de Omar Torrijos? A esta pregunta formulada por **La Prensa**, Boris Martínez contesto:

“Como ya expliqué, el 10 de octubre me fue a ver a Panamá Viejo para que hiciera algo por él. Más tarde, el mismo día, cuando estuve en Tocumen, llegó con Jimmy Lakas a pedir que lo ayudara. Le dije que no se preocupara, que se fuera a su casa y no hablara con nadie; no le dije nada del plan porque ya estaba en tragos. Durante el golpe, se fue a refugiarse a la Zona del Canal, a la casa de Efraín Argueira, Oficial de Enlace del G-2 de Estados Unidos con la Guardia Nacional. Por la noche del día 10 apareció en el Cuartel Central, en muy malas condiciones, empujado por Lakas, quien llevaba pistola en mano, como cuenta el mismo Lakas. Ahí comenzó a hablar de poner a Lul Arango. Yo lo llamé desde Chiriquí y le ordené que se quedara quieto hasta que llegara. Lo ayudé respetándole su posición en el escalafón militar”. (Ibid. Las cursivas son nuestras).

Una investigación periodística, en cuatro entregas, realizada por **La Prensa** trece años después de aquella entrevista, y en la que participaron Juan Luis Batista, Aristίδes Cajar Páez, Abdiel Zárate y Herasto Reyes, comparte la versión de Boris Martínez.

“Cuando ya la comunidad conocía de la proclama del golpe y tras haber pasado varias horas del mismo, sin que hubiera una resistencia efectiva, Torrijos regresó al Cuartel Central, acompañado de Anguerra. Desde allí Torrijos, ‘rayando la medianoche’, llamó a su amigo el abogado Juan Materno Vázquez, asesor legal de la Guardia Nacional, quien se encontraba en su casa en Colón, para ponerlo al tanto de los acontecimientos y pedirle que se trasladara de inmediato a Panamá.” (**La Prensa**, Primera de cuatro entregas; Panamá, lunes 11 de octubre de 1993. Las cursivas son nuestras).

“Como amigos que eran, ¿cuáles son, a su juicio, los rasgos más salientes de la personalidad de Torrijos? A esta pregunta de **La Prensa**, Boris Martínez respondió:

“Sí; éramos buenos amigos. La amistad se cimentó en una ocasión en que en una cantina, de Papi Bustamante, acusó a los Comandantes Timoteo Meléndez y Saturnino Flores de estar involucrados en el crimen de Remón. Al Cuartel llegó el bochinche. Yo fui quien lo recogió y lo corrigió en un momento en que hubiera podido perder el puesto. Su ideología es el dinero. ‘¿Valiente?’ Por el contrario, en el Tute los perdigones los recibió por la espalda. Eso solo es posible cuando se está huyendo. ¿Profundo? En lo absoluto, es muy superficial. No lee. Sus frases son copias panameñizadas de dirigentes de otros países, arregladas por sus escribientes. ‘¿Buen Militar?’ Que le pregunten a Armando Contreras sobre la actuación de Torrijos en el presunto levantamiento del Cacique González, en el Soloy. El podrá dar fe de lo buen militar que es Torrijos” (Ibid. Las cursivas son nuestras).

Desde el punto de vista de la hermenéutica, el análisis de las distintas versiones conduce a los siguientes resultados:

1) **La versión oficial de lo ocurrido en la noche del 11 de octubre contrasta con la posición de su principal asesor, Juan Materno Vázquez.** ‘De acuerdo a la primera versión, el viernes 11, en horas de la tarde, se reunieron los oficiales de la Guardia Nacional para analizar la situación creada por el Dr. Arnulfo Arias. “El grupo de oficiales determinó ponerse en comunicación con los oficiales al frente de los mandos en el interior del país, principalmente con el Mayor Boris Martínez de Chiriquí ... Un grupo de guardias **al mando del Teniente Coronel Omar Torrijos** y los Mayores Rodrigo Bernal y Federico Boyd tomaron el Cuartel Central... Con rapidez, el Mayor Boris Martínez se plegó al movimiento, lanzó una proclama radial **a las nueve y media de la noche** y a las cuatro de la madrugada se trasladó en avión a la capital”... Contrariamente Materno Vázquez sostiene que... **“a las ocho y treinta (8:30 p.m.) de la noche** del día viernes 11 de octubre de 1968, **sin que nadie lo espérase**, la radio transmitía la lectura de un Comunicado de la Jefatura del Cuartel de la Provincia de Chiriquí (Quinta Zona Militar), al mando del Mayor Boris Martínez ... **Media hora después** de leído ese Comunicado, en la Ciudad de Panamá se produjo la toma de los Cuarteles por Oficiales comprometidos

en el Golpe de Estado anunciado desde Chiriquí, **bajo la dirección del Teniente Coronel Omar Torrijos Herrera, y la firme asistencia del civil, Ing. Demetrio B. Lakas.** Las contradicciones son abvias y no necesitan ningún comentario.

2) **La versión de Materno Vázquez contrasta, a su vez, con la concepción de Rómulo Escobar en un punto vital. “Fue mucha la incertidumbre que reinó durante la media hora transcurrida entre el anuncio de Chiriquí y la actuación en Panamá. Y esa falta de sincronización produjo el primer problema serio, que bien pudo dar al traste con el golpe, sino hubiese sido por que en Panamá la toma de los cuarteles se completó.** En franca oposición Rómulo Escobar señala que el golpe fue... **“una operación sincronizada hasta en sus mínimos detalles. Tal parecía que la hubieran ensayado diez o doce veces.** La forma precisa como se desarrolló la acción, el desplazamiento de las unidades militares a los puntos neurálgicos de la ciudad de Panamá y las principales capitales de provincia y **lo increíble** del hecho en sí mismo, paralizaron cualquier reacción efectiva de los partidos políticos”... Como vemos las posiciones son contradictorias. Una es la antítesis de la otra.

3) Empero, estas dos primeras versiones tienen un denominador común:... **“el Golpe de Estado anunciado desde Chiriquí, (estuvo) bajo la dirección del Teniente Coronel Omar Torrijos Herrera” ... y la firme asistencia del civil, Ing. Demetrio B. Lakas”.** Salta a la vista, por tanto, la **apología** a Omar Torrijos y el carácter poco **serio y objetivo** de estas versiones.

4) Desde el punto de vista de la hermenéutica todo parece indicar que la versión de Boris Martínez es la más cercana a la realidad de los hechos. **“A las 7:30 del 11 hice mi proclama radial desde Chiriquí, y, consolidado el golpe en su aspecto militar, viaje a Panamá esa noche a tomar el mando en el Cuartel Central.. No le dije nada del plan (a Torrijos) porque ya estaba en tragos. Durante el golpe, se fue a refugiar a la Zona del Canal, a la casa de Efrain Angueira, Oficial de Enlace del G-2 de Estados con la Guardia Nacional. Por la noche del día 10 apareció en el Cuartel Central, en muy malas condiciones, empujado por Lakas, quien llevaba pistola en mano, como cuenta el mismo Lakas. Ahí comenzó a hablar de poner**

a Luis Arango. Yo lo llamé desde Chiriquí y le ordené que se quedara quieto hasta que llegara. Lo ayudé respetándole su posición en el escalafón militar.” De una u otra manera, esta versión la confirma, como vimos, la investigación periodística realizada por La Prensa.

5) La trayectoria posterior a la expulsión de Boris Martínez, parece ser la mejor sustentación de su versión.

“Al llegar a Miami nos quitaron las esposas y el ‘tape’. Nos recibieron allí el Embajador en Washington, Roberto Alemán, y Fernando Manfredo, quienes indicaron que sus instrucciones eran ofrecerme la Junta Interamericana de Defensa en Washington, o cualquiera Embajada que yo escogiera. Por supuesto me negué rotundamente. ¿Qué ha habido durante estos doce años?’ Al llegar al exilio y afrontar la necesidad de ganarme la vida, inicié, junto con mi cuñado, una bomba de gasolina y una fumigadora. No nos fue bien, y me empleé con TACA en el Aeropuerto, y ahí trabajo todavía. Vilma, mi esposa, ejerce su profesión como Contadora en una empresa norteamericana. Nuestro hijo, Boris, cursa con mucho éxito su segundo año universitario de Ingeniería Electrónica. Hemos luchado para superar el trauma del exilio y lo hemos logrado. Vivimos modestamente, pero con comodidad y decoro, producto de nuestro trabajo y dedicación. Nuestros amigos son solamente los compañeros del exilio.” (La Prensa, Panamá, viernes 10 de octubre de 1980).

Al producirse el golpe fue cancelada la publicación de la mayor parte de los diarios que aparecerían en la mañana del sábado 12 de octubre, sólo vieron la luz pública **El Mundo** e **Informe Diario**, editados en la prensa del Ing. David Samudio.

“Samudio -indica Boris Martínez- fue el primero en llegar al Cuartel para ponerse a las órdenes, y allí se quedó esperando. Los Eleta llegaron casi inmediatamente después. José Dominador Bazán mandó a Fabián Velarde a ofrecer su apoyo y el de su partido, y; por supuesto, los Morgan. Había otros que no recuerdo.” (Ibid.)

Los liberales insistieron en darle “una salida constitucional” a la crisis. En ese orden de ideas sugirieron: 1) llamar al primer vicepresidente de la nómina arnulfista, Sr. Raúl Arango Navarro (“Lul Arango”) para encargarlo del poder, pero éste contestó a través de uno de sus hijos, que no aceptaba el cargo; 2) llamar al Segundo vicepresidente, Sr. José Dominador Bazán pero la idea fue rechazada; 3) la integración de una Junta de Gobierno en la que participaría un representante de la Guardia Nacional, opción que se presentaba como urgente debido a que estaba amaneciendo y era menester presentarse al país con un gobierno provisional debidamente constituido. “Y fue ante esa posibilidad apunta Materno Vázquez- cuando el Lic. Arturo Sucre y el autor les dijimos a Omar y a Boris, y a todos los demás militares, que si el golpe fue dado exclusivamente por ellos, era una verdadera tontería entregarle el poder a unos civiles que nada habían hecho, con el grave riesgo de ser juzgados después o excluidos del gobierno. Les dijimos que por ser la primera vez que se daba un golpe militar en Panamá, ellos debían asumir toda la responsabilidad del mismo, y que en ese sentido el gobierno que debía constituirse era el de una Junta Militar.”⁽³⁾ Fue así como los coroneles José M. Pinilla F. y Bolívar Urrutia P. integraron la Junta Provisional de Gobierno como Presidente y miembro de la misma respectivamente. El comingo 13 de octubre se juramentó el gabinete, formado por los siguientes ministros: Educación, Roger Decerega; Gobierno y Justicia, Eduardo Morgan; Hacienda y Tesoro, Henry Ford; Obras Públicas, Celso Carbonell; Presidencia, Juan Materno Vázquez; Relaciones Exteriores, Carlos López Guevara; Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Salvador Medina. La Junta adoptó, con algunas modificaciones, el **Estatuto del Gobierno Provisional** que había sido redactado, meses atrás, por un grupo de civiles que impulsaba la idea de un Golpe de Estado encabezado por el General Bolívar Vallarino, e inició su labor. Este Estatuto” aparece en la sección de Documentos.

“En aquellos momentos -apunta Materno Vázquez- lo fundamental no era tanto gobernar, sino mantenerse en el poder. Había que hacerle frente a las reacciones que principiaron a darse entre algunos sectores de la capital,.. Los reconocimientos diplomáticos se dilataban. Principalmente el de los Estados Unidos. El Sr. Arias Madrid permanecía refugiado en la Zona del Canal con absoluta

(3) Juan Materno Vázquez, Op. cit., p. 57.

libertad de movimientos. En forma patética pedía la intervención americana. Alguna esperanza debieron alentarse cuando, por muchos días, fue acompañado por su Gabinete, con el cual realizaba sesiones de trabajo. Enviados especiales del depuesto Presidente gestionaban ante la OEA la participación de la Junta Interamericana de Defensa ... Para evitar sucesos lamentables se suspendieron las garantías individuales; y se impuso el toque de queda a las nueve de la noche". (Ibid., pp. 61-62).

Al día siguiente del golpe se organizó el llamado Frente Cívico (formado por los representantes de casi todas las organizaciones centrales de trabajadores, de la Cámara de Comercio, del Colegio Nacional de Abogados, de algunas entidades cívicas, y los comités directivos de la Unión de Estudiantes Universitarios, de la Federación de Estudiantes de Panamá y de la Asociación de Profesores) que teniendo detrás a los partidarios de Arnulfo Arias y al partido Demócrata Cristiano, se impuso como tarea "el examen objetivo de la perspectiva actual de la crisis nacional". En respuesta Torrijos, en compañía de algunos mayores, especialmente el encargado del Servicio de Inteligencia Militar, el Mayor Alejandro Araúz, contactó a los dirigentes estudiantiles y sindicales con el propósito de asegurarles que el golpe no se dirigía contra los intereses populares. En la residencia del entonces Contralor General de la República, Balbino Moreno, se reunieron Omar Torrijos y algunos oficiales de la Guardia Nacional, con representantes de la Federación de Estudiantes de Panamá, de la Federación Sindical de Trabajadores y de otras organizaciones políticas progresistas. Es en este contexto que se inscriben las primeras medidas del Gobierno militar: los Decretos de Gabinete N°3, N°4, N°5 de 14 de octubre de 1968 y el decreto N°14 de 16 de octubre. El primero, congela los precios de los alquileres de casas y apartamentos cuyo canon de arrendamiento no excedía de B/.80.00 mensuales; el segundo, prohíbe el alza de los precios de los artículos de primera necesidad; el tercero, transfiere a la Universidad de Panamá cien mil balboas (B/.100.000) del saldo de las partidas de la Asamblea Nacional, con el fin de reforzar su presupuesto, y; el cuarto, prohíbe el alza de los precios de los productos medicinales. A pesar de aquella reunión, y de las medidas asumidas por el régimen, los dirigentes estudiantiles y los trabajadores de la Federación Sindical fueron desbordados por el resto de los componentes sociales

del Frente Cívico. (4). Desde la Zona del Canal, Arnulfo Arias hizo un llamado a sus partidarios para que empuñaran las armas y declararan una huelga general de brazos caídos. Y seguidamente, la guerrilla arnulfista bajo la dirección de Manuel Díaz, Titico Quintero y Ariosto González, inició sus actividades. El primer choque con la Fuerza Pública se llevó a cabo el 12 de octubre en Nueva California poblado contiguo a volcán. El grupo guerrillero estableció contactos en Costa Rica donde logró adquirir armas y municiones, entre estas ametralladoras y fusiles, con el visto bueno del gobierno de Rafael Angel Calderón. Hacia noviembre formaban parte del Movimiento el costarricense Osito Solano, el uruguayo Walter Sardines y el excomandante de la Guerra de Vietnam, Ernest Kimball, además de Generoso Elisondo, Cesar Aquilar, Teófilo Concepción, Enrique Moreno, Miguel Batista, Fidel Guerra, Guillermo y Ramón Mojica, Daniel Simons, Mariano Morales, Alvaro Santamaría, Alberto y Bartolo Famaña, entre otros. Al inicio las guerrillas recibieron el apoyo de los moradores de Piedra Candela, Los Pozos, Santa Clara, Concepción y David, pero muy pronto cambiaron de actitud ante la represión desatada por la Guardia Nacional. El gobierno costarricense terminó por retirarle su apoyo al movimiento subversivo. Muchos de sus miembros murieron en combate, otros se retiraron y aunque no hubo una rendición oficial el movimiento perdió fuerza hasta diluirse. Por su parte, después del golpe el Partido del Pueblo (Partido Comunista) criticó duramente al régimen castrense y fue víctima de una sistemática persecución que abarcó tanto a sus integrantes como a otros simpatizantes de izquierda. “El golpe militar dado por la Guardia Nacional el 11 de octubre de 1968 -sostiene en una **Declaración del 14 de octubre**-, ... no puede ser aceptado ni como práctica política justiciable y mucho menos como una solución a los grandes problemas de la nación panameña. Este golpe, como expresión minoritaria y realizado a espaldas del pueblo panameño, ha trastornado la vida institucional, ha cercenado las caras conquistas del pueblo panameño, como son sus libertades constitucionales y ha dado las coyunturas para una intervención norteamericana”... Numerosos dirigentes del Partido del Pueblo y otros elementos de izquierda fueron arrestados o desterrados del país.

A mediados de octubre, la Unión de Estudiantes Universitarios emitió un llamamiento general de oposición al régimen militar, indicando que se había

(4) Renato Pereira, *El golpe militar de 1968, un golpe imposible*, en revista *Lotería*, Vol 1, N° 305-309, p. 76; Panamá, agosto-diciembre de 1981.

violado la autonomía escolar cuando la Guardia Nacional ingresó y registró diversos centros educativos. Por su parte, el 18 de octubre, el Comité Central Provisional de San Miguelito presentó a la Junta Provisional de Gobierno, un documento mostrando su “total inconformidad por la actual intervención del Poder Militar” ante lo que constituía “un verdadero asalto al Poder Público”. El Comité exigió, en consecuencia: “el restablecimiento de las garantías individuales dentro de un plazo no mayor de siete días, a partir de la fecha del presente documento; el nombramiento de una Junta de Gobierno Civil, la cual debe estar representada por las diferentes organizaciones cívicas operantes y legalmente constituidas en el país”. Esta Junta reformaría el Código Electoral “a fin de que el proceso electoral se realice con honestidad y nos permita regresar a los canales constitucionales”. Así mismo, velaría por la celebración de unas elecciones “realmente libres y honestamente escrutadas dentro de un término no menor de los próximos seis meses ni mayor de un año”. Advirtió que si el documento no era contestado afirmativamente en el plazo estipulado, se lanzaría a las calles a protestar, en una oposición masiva no violenta, expresando “su inconformidad y descontento por el corte de nuestra libertad”. Ese mismo día, 18 de octubre, la Junta Provisional de Gobierno anunció que en breves días haría la designación de los nuevos magistrados del Tribunal Electoral para luego ligar la fecha de las elecciones. El Tribunal Electoral propondría las reformas al Código Electoral “con el fin de garantizar la pureza del sufragio”. El 21 de octubre, al vencer el plazo y no recibir respuesta, el Comité Central Provisional de San Miguelito organizó una marcha de protesta que fue violentamente reprimida por la Guardia Nacional que arrestó a algunos de los dirigentes del movimiento. Ese mismo día, mujeres pertenecientes a la Democracia Cristiana, vestidas de luto, pretendieron desfilar por la Avenida Central, en Calidonia, pero fueron dispersadas por la Guardia Nacional. También fracasó el llamado a la huelga general de brazos caídos por 72 horas convocado por el Frente Cívico contra la Dictadura. Los empresarios aglutinados en la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) y la Cámara de Transporte, e incluso el Sindicato de Empleados Empresariales, se negaron a participar en la huelga. Los almacenes y otros centros comerciales abrieron sus puertas al tanto que, los autobuses circularon normalmente. De este modo se fueron apagando los focos de la resistencia civil. En respuesta, el 31 de octubre, el Consejo de Gabinete acordó “por unanimidad” el restablecimiento de los

artículos 30, 31 y 32 de la Constitución Nacional que habían sido suspendidos provisionalmente. El 1 de noviembre se anunció que la Junta Provisional de Gobierno había nombrado a José Ignacio Quirós, Samuel Lewis y Fernando Manfredo, miembros del Tribunal Electoral. Por otra parte, el 13 de noviembre, mediante nota entregada por el embajador Charles W. Adair Jr., al ministro de Relaciones Exteriores, Carlos López Guevara, Estados Unidos reanudó las relaciones diplomáticas reconociendo el régimen militar. El Departamento de Estado anunció oficialmente que había tomado la decisión “después de extensas consultas con otras naciones miembros de la Organización de Estados Americanos, conforme a lo estipulado por resolución XXVI de la Segunda Conferencia Especial Interamericana”.

Agregó, además, que “en el desarrollo de estas consultas hemos concedido cuidadosa consideración a la públicamente declarada intención del gobierno panameño de celebrar elecciones, regresar al gobierno constitucional, respetar los derechos humanos y observar las obligaciones internacionales de Panamá. El gobierno panameño ha dado los primeros pasos hacia la realización de estas intenciones mediante la integración de un tribunal que se encargará de preparar los procedimientos y regulaciones para futuras elecciones, y la restauración de algunas de las garantías constitucionales que fueron suspendidas a raíz del golpe de Estado. También hemos notado que el decreto restaurando estas garantías reitera la primera intención del gobierno de restablecer la totalidad de los derechos constitucionales lo más pronto posible y celebrar elecciones libres”. Un mes después, el 15 de diciembre de 1968, a pesar de los cambios ocurridos, la Junta Provisional de Gobierno decretó la clausura del año académico y el cierre inmediato de la Universidad de Panamá. “A fin de proceder a la pronta y juiciosa revisión de la Ley 48 de 1946 y en vista de la imposibilidad de establecer en la Universidad un diálogo serio, objetivo y formal, no sólo por la relajación de la autoridad, sino por la renuencia de los grupos en pugna a deponer sus intereses sectarios en aras de un fortalecimiento de la institución, se decreta la inmediata clausura del año académico y el cierre de la Universidad Nacional hasta tanto se apruebe una ley que le permita a ésta cumplir plenamente su alto cometido social... Para unir la acción a la palabra -se agrega más adelante-, se crea una Junta de Regentes, integrada por siete ciudadanos escogidos entre personalidades del sector público y privado que tengan fe pública, probidad personal e idoneidad profesional para lograr los objetivos enunciados.

Este era el contexto socio-político del país cuando se produce la primera crisis de gabinete, el 10 de enero de 1969.

“En enero de 1969 -destaca Juan Materno Vázquez- se produce la primera crisis de gabinete por choques de posiciones entre algunos Ministros y algunos militares. Principiaba, así, con esa primera crisis del 10 de enero, la lucha por el dominio del poder desde la Comandancia entre Boris Martínez y Omar Torrijos, que casi da al traste con lo que después toma formas de Movimiento Revolucionario”. (Juan Materno Vázquez, Ob. cit., p. 62).

Veamos cuales son los antecedentes de la crisis.

“Desde el mismo día del golpe -apunta Renato Pereira- un ala militante de mayores y capitanes se envisagra en torno al Mayor Boris Martínez, factor detonante de la intervención militar. Fue él quien concreto el ambiente golpista al tomar de manera sorpresivo la ciudad de David ... Antioligárquicos de fachada, ninguna reflexión sociológica sino su instinto de conservación del sistema los llevó a culpar a la clase política dirigente de la tragedia comunista que vivía el país. Un antioligarquismo pues, muy especial, determinado por un odio, biológico al comunismo, su solo enemigo estratégico pisoteaba la plataforma de acción de los duros, que, en la práctica, se tradujo por la represión severa de las personalidades y organizaciones populares y el arresto de unos cuantos miembros de la oligarquía y funcionarios del régimen roblista escandalosamente comprometidos con la corrupción administrativa. Contrastando con la personalidad ruidosa de Boris Martínez, el Teniente Coronel Omar Torrijos Herrera aparecía ante la masa de oficiales como el heredero natural de la dirección del cuerpo armado. El era en efecto, entre todos los jóvenes oficiales de carrera, no sólo uno de los dos otros mas antiguos sino, lo que es muy importante, el que tenía el mas alto grado ... A principios de noviembre, 15 oficiales simpatizantes del depuesto presidente constitucional fueron dados de baja, entre ellos los Tenientes

Coroneles Ángel Araúz y Bolívar Rodríguez y los mayores Víctor Mata y Camilo Saavedra ... En el Estado Mayor que se constituyó el 15 de noviembre aparecen, como jefe, Omar Torrijos, por promovido a Coronel el 16 de octubre, y, como subjefe, Boris Martínez, promovido a Teniente Coronel. Había otros tres 'duros' en el organismo de mando superior recién constituido: ellos eran los Mayores José Humberto Ramos, G-1, Federico Boyd Chapman, G-2 y Juan Bernal, G-4. Además, dentro de esta reorganización los capitanes 'duros' Aristóteles García, Humberto Jiménez y Juan Meléndez fueron encargados de la zona de Chiriquí, de donde había partido la intervención militar, de la armería y del departamento de personal, respectivamente. El cargo de comandante fue confiado al Teniente Coronel Hassán, mientras se tramitaba su pase a retiro, el cual se efectuó en la primera semana de diciembre ... A principios de diciembre de 1968, el Coronel Torrijos es promovido a Comandante en Jefe de la Guardia Nacional y el Teniente Coronel Boris Martínez Salazar a Jefe del Estado Mayor. Habiendo perdido la comandancia significación real tanto dentro como fuera de la institución -cuatro comandantes jefes se habían sucedido en los dos meses anteriore-s ese reajuste del Estado Mayor parecía consagrar el rol dominante de Boris Martínez. Por lo demás, antes de que finalizara el mes de diciembre Martínez pasó al grado de Coronel, al mismo tiempo que todos los mayores que estuvieron a la cabeza de la intervención militar fueron ascendidos al grado de teniente coronel y los capitanes con mando al de mayor. En todo caso, la imagen que tenía la Guardia Nacional entre el 11 de octubre y el 25 de febrero de 1969 era, hacia su exterior al menos, la que le imprimía el grupo de Boris Martínez ... La acción guerrillera dio más razón de ser al grupo duro. Entrampado entre el aislamiento de la ciudad de los grupos populares más politizados y la guerrilla rural arnulfista armada desde el exterior, el grupo flexible no tuvo más remedio que ceder ante la línea represiva de Martínez y los suyos. Sin duda alguna, entre el 11 de octubre y el 25 de febrero de 1969, el país vivió bajo una dictadura militar dura a cargo del Jefe del Estado Mayor de la Guardia, quien personalmente y en el

terreno dirigió muchas de las operaciones antiguerrilleras” (Renato Pereira, ob. cit., pp.72-74,78)

Es evidente, pues, como señala Renato Pereira, que con la reorganización del Estado Mayor, que sucedió al golpe militar, aumentó el poder y la influencia de Boris Martínez y sus seguidores. “Con el control del Estado Mayor -subraya Materno Vázquez- le resultaba fácil imponerse en la Junta de Gobierno Revolucionario”.⁽⁵⁾ En efecto, el 10 de enero forzó un cambio de ministros y el Gabinete que surgió después fue sugerido en su totalidad por él. “A excepción de los Ministros Juan Materno Vázquez De León, de la Presidencia, y Roger Decerega, de Educación, los demás fueron de franca alineación con el Coronel Martínez.”⁽⁶⁾ Se trataba de los ministros Modesto Justiniani, de Gobierno y Justicia; Nander Pitty, de Relaciones Exteriores; José G. Aispú, de Hacienda y Tesoro; Manuel A. Alvarado, de Obras Públicas; Carlos Landau, de Agricultura, Comercio e Industrias; César Martans, de Trabajo y Bienestar Social, y; José Renán Esquivel, de Salud Pública. Mediante los Decretos de Gabinete N° 1 y 2 de 15 de enero de 1969, se crea el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, que venían a sustituir al antiguo Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública; y con el decreto de Gabinete N° 13 de 22 de enero de 1969, se crea como entidad autónoma la Dirección de Aeronáutica Civil a lo cual le correspondió la modernización del servicio de aeropuertos.

Con la renovación del gabinete Boris Martínez pretendía acelerar los programas de gobierno que constituían el centro de su preocupación. La lucha contra la corrupción y por el adcentamiento efectivo e inmediato de la Administración Pública, por la erradicación del peculado y el establecimiento de sanciones severas para quienes lo cometan, sin distinción de posición social, económica y política y con el objetivo de fijar una nueva escala de valores humanos en la que la capacidad y la honradez sean las únicas credenciales, fue una de las causas que más lo distanció de la alta oficialidad. El Decreto de Gabinete N°18 (de 21 de octubre de 1968) “por la cual se adoptan medidas contra la corrupción de los funcionarios públicos” y su implementación dieron prueba de las intenciones de Martínez que muchos oficiales no se resignaban a creer. Además, Boris Martínez trabajaba y preparaba al país para una vuelta

(5) Juan Materno Vázquez, Ob. cit., p. 87.

(6) Ibid.

casi inmediata a la Democracia. El llamamiento a elecciones generales era otra de las metas fundamentales de la Junta Provisional de Gobierno. “Con base en esa disposición de la Junta, este tribunal dictó el 11 de noviembre último el decreto N°331, el cual dispuso convocar a elecciones para el primer semestre de 1970, a la vez que designó una Junta Asesora para que confeccionara un nuevo Estatuto Electoral en el curso de seis meses ... El nuevo Estatuto Electoral estará terminado en abril próximo ... la Comisión Asesora ... presidida por el ilustre Jurista Dr. Ricardo J. Alfaro ... se reúne regularmente tres o cuatro veces cada semana, a fin de culminar a tiempo la patriótica y ardua labor”... El “Plan de Veraguas” (estudio socio-económico de los problemas que afectan a la provincia y sus soluciones) preparado por una Comisión Especial de técnicos laicos y religiosos bajo la dirección e inspiración de Monseñor Marcos McGrath, Obispo de Veraguas, y aprobado después del cambio de Gabinete como plan Piloto Nacional una Comisión Especial de técnicos laicos y religiosos bajo la dirección e inspiración de Monseñor Marcos McGrath, Obispo de Veraguas, y aprobado después del cambio de Gabinete como plan Piloto Nacional de Emergencia por el Consejo Nacional de Estado, reunido los días sábado 25 y domingo 26 de enero de 1969, en Santiago de Veraguas, fue otra manzana de la discordia entre Boris Martínez y los seguidores de Torrijos. He aquí los antecedentes del “Plan de Veraguas”.

En 1962 el Padre Alejandro Vázquez Pinto, párroco de San Francisco, quien ocasionalmente también atendía a Santa Fe, inició la promoción de cooperativas entre los campesinos. En junio de 1964, un mes después de la creación de la Diócesis, se organizó el **Centro de Estudio, Promoción y Asistencia Social (CEPAS)** que impulsó la promoción social de los campesinos en la línea del cooperativismo. Con ayuda de los Obispos Alemanes pudo formar varios laicos veraguenses en las escuelas de cooperativismo y establecer un equipo que visitaba sistemáticamente a las comunidades formándolos y llevándolos liderados a cursillos especializados. Con gran esfuerzo se levantó en San Francisco el **Centro de Capacitación Social Juan XXIII**, para estos cursillos y retiros religiosos. En 1966, gracias a la ayuda de los católicos alemanes y a los aportes de Veraguas y el resto de Panamá, se comenzó a proyectar una emisora radial para la Diócesis que sirviera como instrumento para la evangelización y la promoción social en toda la provincia. En 1967, se estableció la **Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII** con personería jurídica

propia. Los campesinos ya entrenados asumieron la dirección de su propio movimiento, mientras el equipo de CEPAS concentro su labor en los cursillos de formación de líderes que se ofrecían en el Centro Juan XXIII de San Francisco. La Cooperativa logró establecer una tienda en Santiago y posteriormente instaló sucursales en otras cabeceras de distritos de la provincia, incluyendo a Santa Fe. Por tratarse de campesinos con poquitos ingresos monetarios -no más de B/.50.00 al año- el esfuerzo de la Cooperativa se dirigía no al ahorro sino más bien a la producción y el consumo. En 1967, el movimiento de fondos no alcanzó a B/.30.000; mientras que en 1970 pasó de medio millón de balboas. He ahí lo que significaba la transformación socio-economica en la liberación del campesinado. Trabajando en una línea firme pero no agresiva, los campesinos han logrado una conciencia de sus derechos, de su dignidad y una confianza y habilidad enteramente nuevas en el modo de conducir sus asuntos. ⁽⁷⁾ Esta acción de la Iglesia encontró una fuerte oposición de parte de los grandes usureros, comerciantes y terratenientes veraguenses. Y si los gamonales provinciales manifestaban recelos contra los “curas comprometidos” como el Padre Gallego y otros que ejercían en Veraguas, el anuncio de Boris Martínez en Cadena nacional, el viernes 21 de febrero de 1969, sobre “la extinción de todos los partidos políticos existentes” y la disposición del “Gobierno Revolucionario de poner en marcha un proceso de Reforma Agraria con el propósito de acelerar la transformación de la estructura agraria del país, de manera tal, que rompa definitivamente con el estancamiento del régimen de tenencia arcaico”, hizo vibrar de pánico a los grandes terratenientes y comerciantes impotadores en todo el país.

“La estructura agraria -señala el Comunicado a la Nación-, caracterizada por la existencia de miles de familias con pocas tierras, o sin ella; mientras grandes extensiones se encuentran en muy pocas manos y otras vastas superficies se mantienen incultas, abandonadas o deficientemente explotadas, es una condición que determina en gran parte, el que una enorme proporción de panameños se mantenga todavía marginada del progreso nacional, con bajísimos niveles de ingresos y en condiciones de vida infra-

(8) Juan Materno Vázquez. Ob. cit. pp. 123, 125

*humanas. Queremos llevar a cabo esta acción transformadora del agro panameño con plena y directa participación del campesinado, de manera que juntos logramos el pronto surgimiento de una nueva estructura social y de producción que sea capaz de incrementar la riqueza nacional y mejorar la distribución del ingreso proveniente del sector agropecuario, con miras a dignificar la familia campesina, integrarla a la vida nacional y constituir a su vez, un creciente mercado interno de consumo, que sirva de verdadero sostén al desarrollo industrial y comercial de nuestro país. El Gobierno Nacional se ha propuesto, como meta, **para el presente año de 1969, incorporar al nuevo proceso de estructuración agraria, 75,000 hectáreas que beneficiaran directamente a 16,000 familias panameñas.**" (Comunicado a la Nación sobre Reforma Agraria del Gobierno Revolucionario, *La Hora*, p. 8; Panamá, sábado 22 de febrero de 1969. Las cursivas son nuestras)*

Como vemos, la lucha contra la corrupción, por la vuelta casi inmediata a la democracia, la adopción por el Consejo Nacional de Estado del "Plan de Veraguas" como Plan Piloto Nacional de Emergencia después del cambio de Gabinete el 10 de enero de 1969, el anuncio por Cadena nacional de la extinción de todos los partidos existentes y la puesta en marcha de la Reforma Agraria el 21 de febrero, constituyen las causas de los conflictos y contradicciones que explican, en nuestra opinión, la salida del poder de Boris Martínez. El último de estos factores, particularmente la expropiación de la primera finca ubicada en la Provincia de Veraguas, cuna del latifundismo, fijada para el 27 de febrero, fue el detonante de la crisis. Poco después del mediodía del 26 de febrero de 1969, el Coronel Omar Torrijos Herrera, Comandante de la Guardia Nacional, se dirigió al país por radio y televisión, para anunciar que por recomendación de la Comandancia de dicho instituto armado y del Estado mayor del mismo, la Junta de Gobierno había decidido trasladar a diversos cargos en el exterior al Coronel Boris Martínez, Jefe del Estado Mayor, al Teniente Coronel Federico Boyd, al Teniente Coronel Humberto Ramos y al Mayor Humberto Jiménez. Por supuesto que el "minigolpe" fue realizado en franco contubernio con el gobierno de Estados Unidos. No hay que olvidar que Martínez rechazó la propuesta del Embajador Charles Adair quien le solicitó... **"el nombramiento**

de una Comisión Negociadora para un nuevo Tratado ... El nuestro -le contestó Boris Martínez- era un gobierno de facto producto de un golpe de Estado, que no tenía la representatividad para un negocio tan serio y fundamental para la república.”⁽⁸⁾ De allí que cuando La Prensa le preguntó: “¿Qué cree usted que motivó su expulsión?” Boris Martínez respondió. “La corrupción. Al llegar a gobernar comencé a recibir ofertas increíbles que resistí, pero para otros era demasiado la tentación. Creo que el intento de manipulación de los norteamericanos, y mi consiguiente rechazo, completó la fórmula para mi expulsión.”⁽⁹⁾ Con la salida de Boris Martínez quedó sepultada la “revolución” del 11 de octubre.

El reformismo, revestido de un gran discurso demagógico, ocultó la verdadera naturaleza del torrijismo. La “desaparición” del padre Gallego de Santa Fe, a principios de junio de 1971, revela claramente lo que significaba el “Plan de Veraguas” y el “Programa de Reforma Agraria” para los adversarios de Boris Martínez. Y de la misma manera que el 26 de febrero **define** el rumbo posterior del proceso, **la visita del Gobernador del Estado de Nueva York, Nelson Rockefeller, el 19 de mayo, determina y decide** su orientación política y económica.

“En mayo de 1969 -apunta Materno Vázquez- llegó al país el gobernador del Estado de Nueva York, Nelson Rockefeller, quien después fuera Vicepresidente de los Estados Unidos. Completaba una gira por varias naciones de América Latina, cumpliendo una misión de acercamiento que le encomendara el Presidente Richard Nixon. Bajo la coordinación del Director de la Dirección General de Planificación, Dr. Nicolás Ardito Barletta, Rockefeller y su Comitiva fue atendido en Panamá en forma de sesiones de trabajo en comisiones adhoc. Los resultados de esa visita no fueron espectaculares. Sin embargo, constituyeron el primer contacto personal entre el General Torrijos y un alto funcionario, y figura presidencial de los Estados Unidos. Además fue invitado a los Estados Unidos, por el gobernador Rockefeller, quien lo puso en comunicación con la gerente de las finanzas de Wall Street, y

(8) Entrevista a Boris Martínez, La Prensa viernes 10 de octubre, de 1980.

(9) Ibid.

diversas personalidades políticas del Partido Republicano, a la sazón al poder. De esa visita se derivarían posiciones políticas muy importantes para el Gobierno de la Junta de Gobierno Revolucionario. Rockefeller le sugirió a Omar conveniencia de organizar un Partido Político. Omar atendió la recomendación y procedió a integrar una comisión para examinar todo lo concerniente a la organización del Partido Político.” (Juan Materno Vázquez, Ob. cit., p. 102. Las cursivas son nuestras).

En efecto, atendiendo las recomendaciones de Nelson Rockefeller, su **protector y defensor** en los círculos de poder de los Estados Unidos, Torrijos integró la comisión que debía organizar el Partido Político.

“El grupo de trabajo político -advierte Materno Vázquez- luego de terminar sus reuniones rindió un Informe a Omar, con la recomendación de elevar al plano de Organismo Político el Movimiento Nuevo Panamá, que hasta ese momento no pasaba de un mero enunciado doctrinal. Omar transmitió la sugerencia a su Estado Mayor, recibiendo aprobación. Se dió, como se dice, ‘luz verde’ a la formación del Partido Político de la Revolución Panameña. Se instalaran las oficinas; se escogieron los símbolos, se imprimieron libros de inscripción de militantes; y se señaló del 10 de diciembre de 1969 para iniciarlo en una ceremonia especial en la Presidencia de la República. Ese día todo el personal administrativo de la Presidencia trabajaba afanosamente en el montaje del acto de iniciación, fijado para las siete de la noche, y el cual sería transmitido por radio y televisión a todo el país. El primero que debía inscribirse sería Omar, seguido de los Coroneles Pinilla y Urrutia, Miembros de la Junta. Cuando todo estaba listo, y las señoras de los Ministros se daban los últimos toques en los salones de bellezas, el Ministro de la Presidencia recibió la contraorden de la Comandancia de la Guardia de que la ceremonia quedaba suspendida, sine die, Omar nunca dio una explicación de esa contradicción.” (Juan Materno Vázquez, Ob. cit., pp. 102-103. Las cursivas son nuestras).

Este súbito cambio de lo “sublime a la ridículo”, sólo es posible cuando las **decisiones internas** de un país pueden ser y efectivamente son **tomadas** por fuerzas o poderes exógenos a él.

Sobre la importancia económica y el viaje radical que marca la visita de Nelson Rockefeller para el proceso “revolucionario”, he aquí lo que sostiene Edward Rasen.

“No es sorprendente que la decisión sobre la política que seguiría el Consejo de Relaciones Exteriores (dominado por Nelson Rockefeller) -subraya el autor- se produjera solo meses después de haberse concertado un arreglo mediante el cual Torrijos convino en reorganizar las leyes bancarias de Panamá. (Edward Rasen, “The Panama Canal sellout”, en Penthouse, noviembre de 1979, p. 204; citado por José E. Torres A., “Panamá: efectos del régimen de Torrijos en la estructura económica”, en la revista Comercio Exterior; p.58; Mexico, enero de 1982. Las cursivas son nuestras).

En cumplimiento de los acuerdos concertados con Rockefeller, la Junta de Gobierno nombró una Comisión encargada de reestructurar la legislación bancaria. La misma estuvo conformada por Luis H. Moreno, gerente del Chase Manhattan Bank (de Rockefeller); José de la Ossa, entonces Ministro de Hacienda y Tesoro; Nicolás Ardito Barletta, director del departamento de Planificación de la Presidencia; Arturo Muller, gerente del Banco Fiduciario - hoy Banco Nacional de París- y Robert Wills, gerente del City Bank. La Junta de Gobierno, sin embargo, tropezó con un nuevo obstáculo cuando se disponía poner en marcha la nueva orientación económica y política del llamado “proceso revolucionario”...

“Aprovechando que Omar se encontraba de viaje de descanso en México -apunta Materno Vázquez- los coroneles Amado Sanjur y Ramiro Silvera trataron de desfenetrarlo. Así, en la madrugada del 15 de diciembre de 1969 el Presidente de la Junta, Coronel Pinilla, llamó a Omar a México para decirle que por su bien, y el de su familia, se quedara en México. Había sido destituido”.⁽¹⁰⁾

(10) Juan Materno Vázquez, Ob. cit., p. 103

"El cronista Medoro Lagos -indica Rómulo Escobar Bethancourt- narra los preludios del minigolpe del 15 de diciembre de 1969 diciendo que el 9 de ese mes, en la residencia del mayor Serafín Achurra, en la ciudad de Santiago de Veraguas, se presentaron el coronel Amado Sanjur, su hermano Fidencio Sanjur, un sujeto de nombre Angueira, y unos políticos, representantes económicos de la vieja oligarquía veraguense, y sostuvieron una conversación que duró unas dos horas mas o menos. En resumen, la reunión versó sobre lo siguiente: 1) Torrijos era comunista; 2) el gobierno estaba minado de comunistas; 3) la lista, confeccionada de antemano por el mayor Serafín Achurra, de los 46 comunistas veraguenses que ostentaban mando; 4) preocupación de los gringos por esto; 5) había que hacer algo rápido; 6) la fecha tentativa sería el 26 de diciembre." (Rómulo Escobar Bethancourt, Ob. cit., p. 104).

...“Uno de los motivos de la caída de Torrijos -señalaba un oficial de la guardia según **El Panamá América** del 16 de diciembre de 1969- fue que permitió que dos ‘comunistas’ fueran incluidos en el gabinete e identificó a tales extremistas como el titular de Trabajo, Rómulo Escobar Bethancourt, y Juan Materno Vázquez, Ministro de la Presidencia. Sanjur adelantó que ambos funcionarios serán destituidos inmediatamente... ‘Lo hicimos por varios motivos -agrega al explicar las razones del golpe-: **Ante todo la Junta y el Gabinete no tenían el poder. Nosotros, los miembros de la Guardia Nacional, debíamos apoyar la misión de la Junta, no a un hombre exclusivamente...** Anticipo que no habrá cambios en el gobierno, salvo las modificaciones impuestas por el retiro de los dos ministros nombrados, y reiteró que los nuevos jefes cuentan con el apoyo de toda la guardia”.⁽¹¹⁾ Conviene destacar, sin embargo, que en la intervención del Coronel José M. Pinilla esa noche del 15 de diciembre, eran cinco los nuevos ministros: Erasmo Méndez Icaza, Ministro de Obras Públicas; José Caride de Agricultura y Ganadería; Anibal Grimaldo, de Salud; Luis Carlos Noriega (hermano del mayor Manuel Antonio Noriega, encargado del Cuartel de Chiriquí).⁽¹²⁾ Sean cual fuesen los motivos del minigolpe, “y se tienen fuertes sospechas que la mano de la CIA estuvo metida

(11) *El Panamá América*, primera plana; Panamá, martes, 16 de diciembre de 1969.

(12) *Ibid.*, p. 8a.

en esa aventura”⁽¹³⁾, lo cierto es que “el 16 de diciembre aterrizó (Torrijos) en un pequeño avión en el aeropuerto de David. Horas después, y luego de ponerse en contacto con varios jefes de Zona y oficiales que se le sumaron, inició una marcha victoriosa hacia la Capital. A todo lo largo del trayecto fue victoria do por multitudes que lo esperaban a la vera de la carretera. Con ese retorno el General Torrijos rompía con la tradición de Jefes castrenses destronados incapaces de luchar por la reconquista del poder. Esto lo presento ante el pueblo como un verdadero hombre”⁽¹⁴⁾ “El diario The New York Times - indica **El Panamá América** del jueves 18 de diciembre de 1969- afirma hoy en un editorial que titula ‘Golpe frustrado de Panamá’ que ‘muchos estarán satisfechos de que el General (Omar) Torrijos haya vuelto en triunfo de las carreras de caballos de México para deponer a los coroneles que lo habían depuesto a él’. Hay pruebas añade el diario de que él ‘mayor factor que impulsó la tentativa de deponerlo fue su campaña contra la corrupción’, más que la acusación, que no puede ser sostenida, de que se mostró parcial contra el comunismo”⁽¹⁵⁾.

Con la destitución de Silvera y Sanjur, y de Pinilla y Urrutia, llega a su fin este intento de minigolpe, que más que un drama, aparece como una comedia donde sus figuras principales hacen el doble papel de actores y de bufones del rey. Torrijos se afirma definitivamente en el poder, perdona a los civiles implicados en el golpe (Nicolás Ardito Barletta, Arturo Sucre, Jaosé Antonio de la Ossa, Roger Decerega y otros) “sinceramente avergonzados de su transitoria debilidad principista”, como diría Materno Vázquez, y reincorpora a los depuestos ministro de la Presidencia, de Trabajo y Bienestar Social y de Salud. El 19 de diciembre de 1969 toman posesión el ing. Demetrio Basilio Lakas como nuevo Presidente de la Junta de Gobierno Revolucionario, y el Lic. Arturo Sucre Pereira como Miembro. Con este acto culmina el primer subperíodo y se inicia el proceso torrijista propiamente tal.

“La característica fundamental del período de Torrijos -sustrayamos en 1982-, la que lo distingue de los gobiernos anteriores y le hace ocupar un lugar especial en la historia económica del

(13) Juan Materno Vázquez. Op. Cit., p. 104.

(14) Ibid.: p. 103.

(15) **El Panamá América**, primera plana; Panamá, jueves, 18 de diciembre de 1969

país, es la transformación de Panamá en un centro financiero internacional. Este es, sin duda alguna, su rasgo específico más profundo y, por tanto, decisivo y determinante de toda su estrategia económico- política. Por otra parte, es evidente que la creación de dicho centro financiero es la punta de lanza de un proyecto más ambicioso de la Trilateral para convertir a Panamá en una plataforma de servicios transnacionales. Torrijos es el artífice político de este proyecto y Barletta su instrumentador económico. El precio fue la consolidación del General en el poder y la devolución al país del mercado de la Zona del Canal, tal como se establece en los Tratados Torrijos-Carter. El gran mérito de Gorostiaga consiste en haberlo puesto de relieve. 'Los Tratados - dice- han negociado, más que el propio Canal, la presencia moderna de Estados Unidos en Panamá, asegurando la estabilidad de la plataforma de servicios transnacionales, esencial para la era de transnacionalización de las economías latinoamericanas'. La Estrategia para el Desarrollo Nacional 1970-1980, elaborada por la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, bajo la dirección y supervisión de Nicolás Ardito Barletta, no es más que la instrumentación de aquel proyecto. Desde el punto de vista de la estructura económica, significa inyectarle vida a un cadáver económico y llevar a sus últimas consecuencias el patrón de crecimiento hacia afuera, ya caduco y obsoleto" (José E. Torres A., Ob. cit., pp. 57-58. Las cursivas son nuestras).

Veamos como se produce esta involución económica oculta en el discurso demagógico de su reformismo social. La reorganización de la Junta, después del minigolpe y la afirmación de Torrijos en el poder, significó el inicio de la formalización política del Gobierno en los campos económico, institucional y de la política exterior. A principios de 1970 fue discutida y aprobada la **Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980**, preparada por la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República; y el 2 de julio de 1970 se promulgó el Decreto de Gabinete N° 238, que transforma a Panamá en un centro bancario internacional, en respuesta a los compromisos

concertados entre los principales bancos de Nueva York y el general Torrijos. La Ley establece tres tipos o licencias de bancos: 1) **bancos con licencia general**, autorizados para desarrollarse tanto en Panamá como en el exterior; 2) **bancos con licencia internacional**, autorizados para efectuar exclusivamente negocios externos desde Panamá; y 3) **bancos con licencia de representación**, otorgada a los bancos constituidos de acuerdo con legislación extranjera, para establecer exclusivamente oficinas de representación en Panamá.

"Con la reorganización de las leyes bancarias -subraya Edward Rasen-, el General convirtió su país en un paraíso, libre de impuestos y de ataduras, para las instituciones financieras extranjeras. De ese modo, la minúscula Panamá ... se agregó a las Bahamas y a las Islas Caimán como refugio internacional para los megapetimetres de los más grandes bancos del mundo. Entonces marcharon hacia Panamá el Bank of América, el Chase Manhattan Bank, el First National City Bank y, por lo menos, sesenta bancos más, los cuales llevaron consigo más de 8000 millones de dólares en activos y almidaradas promesas de más dinero para un General que necesitaba consolidar su poder ... Por los menos tres de dichos bancos (el First National, el Chase Manhattan, de Rockefeller, y el Marine Midland) ayudaron en distintas ocasiones a Panamá a conseguir préstamos, actuando como agentes fiscales del Gobierno. La mejor recompensa para Torrijos tomó, adecuadamente, la forma de un masivo aumento de préstamos de bancos extranjeros. En 1968, cuando el General se adeñó del poder, la deuda externa de Panamá era inferior a 200 millones de dólares en 1977, sólo con los bancos estadounidenses, la deuda ascendía a 1800 millones." (Edward Rasen, Ob. cit., pp. 82 y 204; citado por José E. Torres A., Ob. cit., p. 58)

Con la promulgación del Decreto de Gabinete N° 238 de 2 de julio de 1970, se inicia la segunda parte de los compromisos pactados por el general Torrijos y los principales bancos de Nueva York. Se trata, ahora, del anverso de la medalla. Ya Rasen anotaba, como vimos anteriormente, que la decisión sobre la política que seguiría el Consejo de Relaciones Exteriores, dominado por Rockefeller, se produjera sólo meses después de haberse concertado el acuerdo.

“A principios de 1971 -agrega el autor-, el Consejo de Relaciones Exteriores, dominado por Rockefeller, comenzó a prestarle atención al Canal de Panamá, el más simbólico elemento de nacionalismo latino y antiestadounidense. Después de una serie de largas reuniones dirigidas por Rodman Rockefeller (hijo de Nelson), Douglas Dillon (miembro de la Fundación Rockefeller y secretario del Tesoro de 1961 a 1965) y William P. Rogers (secretario de Estado bajo Nixon y luego consejero de Relaciones Exteriores de la campaña presidencial de Carter), dicho Consejo concluyó que devolver el Canal de Panamá era esencial si Estados Unidos quería mantener un clima propicio para sus inversiones en América Latina”. (Ibid. p. 82; citado por José E. Torres A. Ob. cit., p. 58).

Esta decisión del Consejo de Relaciones Exteriores, a inicios de 1971, tampoco era una determinación, **aislada**, de los principales bancos de Nueva York. A principios de los años setenta, por iniciativa de David Rockefeller, fue creada la **Comisión Trilateral**, es decir, el Comité Ejecutivo del capital financiero internacional. La Comisión Trilateral se define así misma como una organización orientada a la definición de políticas que busca desarrollar propuestas viables para una acción conjunta por parte de América del Norte -Estados Unidos y Canadá-, Europa Occidental y Japón. Agrupa a hombres de negocios, académicos y líderes políticos. Sus características más relevantes son una presidencia tricéfala (un estadounidense, un japonés y un europeo), tres vicepresidencias, un Director General, tres secretarios y un Comité Ejecutivo formado, además de los presidentes y vicepresidentes regionales, por 30 miembros: siete de Japón, nueve de Estados Unidos, dos de Canadá y doce de los países de la CEE y Noruega. La comisión se reúne en pleno cada nueve meses y su Comité Ejecutivo lo hace en plazos más cortos. Sin embargo, son mucho más frecuentes los seminarios y las reuniones de trabajo regionales organizadas bajo sus auspicios. Las sesiones son cerradas y de ellas sólo se hace público el contenido de los informes presentados y un breve resumen de las discusiones. Por lo que respecta a su presupuesto (alrededor de 600,000 dólares), 50% es cubierto por los miembros estadounidenses (10% por la Fundación Rockefeller), 30% por

los europeos y 20% por los japoneses. ⁽¹⁶⁾ Con este piso de granito, el General se dispuso a entrar no a la historia sino a la Zona del Canal. **“No quiero entrar a la historia -repetía-, quiero entrar a la Zona del Canal”**. A principios de 1970 designó a Juan Antonio Tack como ministro de Relaciones Exteriores y le asignó la tarea de evaluar los **“tres en uno”**, o sea, los proyectos de Tratado de 1967. La evaluación concluyó en que los mismos **“no eran utilizables ni siquiera como base de futuras negociaciones”**. El 4 de septiembre de 1970, el Gobierno “Revolucionario” a través del Ministerio de Relaciones Exteriores comunica al Departamento de Estado que Panamá rechaza los Proyectos de Tratados de 1967 como “bases para la solución de los asuntos relacionados con el Canal Interoceánico”. El 29 de octubre de ese mismo año el Presidente Demetrio Lakas viaja a Washington, y se entrevista con Richard Nixon. Ambos acuerdan celebrar nuevas negociaciones que den soluciones a los problemas existentes entre ambos países con respecto al Canal Interoceánico. A principios de 1971, se celebraron reuniones con los Embajadores de Panamá, José A. de la Ossa, y de Estados Unidos, Robert Anderson, en presencia de Brandon Grove, Encargado de Asuntos Panameños, y John Scheffey, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Estudio del Canal Interoceánico, proponiéndose temarios para un tratado relativo al funcionamiento y defensa del Canal de Panamá y de la construcción, funcionamiento y defensa de un canal a nivel del mar. Así mismo, se habló de un nuevo Tratado sobre el Canal de esclusas, pero las negociaciones se estancaron porque el embajador De la Ossa señaló que la posición norteamericana hacia caso omiso de las aspiraciones básicas panameñas. Era obvio, por tanto, que el camino de las negociaciones iba ser largo y difícil, pues **los intereses de los Rockefeller y la Trilateral, no eran precisamente los mismos intereses que los del gobierno norteamericano**. Además, los Estados Unidos comenzaron a presionar para que se legitimara en cualquier forma el régimen imperante en Panamá.

“Al ocurrir el golpe de Estado de 1968 y establecerse un régimen militar -autoritario subraya César Quintero-, el Gobierno norteamericano vio una excelente oportunidad para conseguir lo que no había podido el año anterior. Mas su puritanismo legitimista

(16) Carlos Rico, “Interdependencia y trilateralismo: orígenes de una estrategia”, en CIDE, Cuadernos Semestrales, núm. 2-3; pp. 20, 23; México, mayo de 1978.

*le impedía negociar con un gobierno de facto. En consecuencia, comenzó a presionar para que se legitimara en cualquier forma el régimen imperante en Panamá; y este requerimiento fue satisfecho, precisamente con la promulgación de la Carta constitucional de 1972". (César Quintero, **Evolución Constitucional de Panamá**; Universidad Externado de Colombia; p. 70; Bogota-Colombia, 1988).*

A estos efectos, la Junta Revolucionaria mediante Decreto de Gabinete 214 de 11 de octubre de 1971 creó la "**Comisión de Reformas Revolucionarias a la Constitución Nacional**", integrada, por veinticinco profesionales de diversas especialidades. Los considerandos de dicha Ley, particularmente el 3 y el 7 resultan de interés especial.

"Que la intervención efectiva de los núcleos primarios del Estado Panameño en la solución de los problemas nacionales -se indican en el 3o -que- darían aseguradas mediante la constitución de un magno cuerpo elegido democráticamente que represente a todos los Corregimientos de la República"; "a razón -se agrega en el 7- de un principal y un suplente por cada Corregimiento de la República".

Redactado el Proyecto de la nueva Constitución, la Junta Revolucionaria de Gobierno convocó a elecciones de Representantes de Corregimientos, a la vez que encomendó al Tribunal Electoral para reglamentarias sobre la base de la postulación libre. Los candidatos serían los cinco primeros aspirantes que presentasen mayor número de firmas de adherentes. La magna asamblea, integrada por 505 miembros, recibió el Proyecto de la nueva Constitución luego de su instalación a inicio de septiembre de 1972, y lo aprobó el 11 de octubre de ese mismo año, con una importante adición: **el artículo 277** que a la letra reza:

"Se reconoce como líder máximo de la revolución panameña al General de Brigada Omar Torrijos Herrera, Comandante Jefe de la Guardia Nacional. En consecuencia, y para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proceso revolucionario, se le otorga, por el término de seis años, el ejercicio de las siguientes atribuciones: coordinar toda la labor de la Administración Pública,

nombrar y separar libremente a los ministros de Estado y a los miembros de la Comisión de Legislación; nombrar al Contralor General y al Subcontralor General de la República, a los Directores Generales de las entidades Autónomas y Semiautónomas y al Magistrado del Tribunal Electoral, que le corresponde nombrar al Ejecutivo, según lo dispone esta Constitución, la ley y el escalafón militar; nombrar con la aprobación del Consejo de Gabinete a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al Procurador General de la Nación, al Procurador de la administración" a sus respectivos suplentes; acordar la celebración de contratos, negociación de empréstitos y dirigir las Relaciones Exteriores. El General Omar Torrijos Herrera tendrá, además, facultades para asistir con voz y voto a las reuniones del Consejo de Gabinete y del Consejo Nacional de legislación y participar con derecho a voz en los debates de la Asamblea Nacional de Representantes de corregimientos y de los Consejos Provinciales de Coordinación y de las Juntas Comunales".

He ahí la personificación del poder absoluto llevado a su máximo extravío, la Constitución hecha a la medida de las nuevas negociaciones con el gobierno norteamericano.

"El Estatuto de 1972 -apunta César Quintero- es el más atípico y peculiar que haya regido en Hispanoamérica. No sólo instituyó de manera formal y expresa un sistema militar de gobierno, sino que atribuyó poderes extraordinarios, a título personal, al general Omar Torrijos, a quien tituló 'Líder Máximo de la Revolución Panameña'. Además, creó, el órgano legislativo más anómalo y más supeditado al Ejecutivo que pueda concebirse. Así mismo, transformó y desnaturalizó la universal doctrina de la separación de los poderes al formular (que): "El poder público emana del pueblo; lo ejerce el Gobierno mediante la distribución de funciones que cumplen los Organos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales actúan en armónica colaboración entre sí y con la Fuerza Pública. Vemos pues, que sustituye el principio de

la separación de poderes por el de 'distribución de funciones' entre los tres órganos superiores del Estado, de los cuales coloca en primer lugar al Ejecutivo; y finalmente estos tres órganos no sólo deben actuar en armónica colaboración entre sí, sino con la Fuerza Pública. **Resulta, por tanto, evidente que la citada disposición constitucional confiere a la Fuerza Militar categoría de 'super órgano' del Estado.** El órgano legislativo queda constituido por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y por un Consejo Nacional de Legislación... Los Corregimientos -agrega el autor- constituyen la unidad administrativa de menor jerarquía en Panamá; y la población de los mismos es muy desigual. Hay, por tanto, Corregimientos hasta de treinta mil habitantes; mientras que otros no llegan a cien. **De modo que no había proporción ni equilibrio en cuanto a la representabilidad de los miembros de dicha Asamblea.** Como no había partidos políticos, los Representantes de Corregimientos eran postulados informalmente y elegidos, en cada una de estas comunidades, por simple mayoría, de acuerdo, casi siempre con las directivas del respectivo jefe militar. Esta desmesurada Asamblea estaba compuesta, en su gran mayoría, por individuos de un ínfimo nivel cultural e intelectual. Se reunía una vez al año durante treinta días ordinarios y sus funciones legislativas eran prácticamente nulas; **sólo tenía dos importantes funciones y ninguna de ellas de carácter legislativo: la de elegir nominalmente cada seis años al Presidente y al Vicepresidente de la República; y la de aprobar o improbar las reformas a la Constitución que le presentara el Consejo Nacional de Legislación.** El otro cuerpo legislativo -sostiene Quintero- se denominaba, como hemos visto, Consejo Nacional de Legislación; y estaba constituido por el Presidente y el Vicepresidente de la República, por los Ministros de Estado, por el Presidente de la Asamblea Nacional, Representantes de Corregimientos, y por un número indeterminado de miembros de una llamada Comisión de Legislación (siempre fluctuó entre 9 y 11) que eran nombrados y removidos libremente por el Ejecutivo. **Este Consejo que, como puede verse, 'pertenece' al Ejecutivo y dependía totalmente de él, era el que ejercía las**

funciones legislativas; pero carecía de funciones jurisdiccionales, administrativas, y desde luego, fiscalizadoras, ya que es inconcebible que el Ejecutivo se fiscalice así mismo. El órgano Ejecutivo, como ya notamos, estaba constituido por un Presidente y un Vicepresidente elegidos por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos mediante votación oral, para un período de seis años. Los Magistrados de la Corte Suprema, el Procurador General de la Nación, el Procurador de la Administración, el Controlador General de la República y los Directores Generales de todas las entidades autónomas y semiautónomas eran nombrados libremente por el ejecutivo, sin intervención alguna del órgano Legislativo. Ante semejante estructura de gobierno, se piensa enseguida en un Presidente de la República omnipotente. Pero no había tal cosa. El Presidente no pasaba de ser un Jefe de Estado con funciones puramente nominales y ornamentales. El poder real correspondía por mandato de la Constitución a la persona del General Omar Torrijos Herrera. De acuerdo con el último artículo de dicha Carta, el 277, todas las funciones ejecutivas, atribuidas en principio al Presidente de la República, debían ser ejercidas por el general Torrijos durante el término de seis años. Llama la atención, desde luego, la circunstancia de que esta singular atribución de poderes haya sido por seis años. Mucho se preguntaron por qué no se estableció en forma permanente un Jefe de Estado con funciones representativas y un Jefe de Gobierno con funciones ejecutivas. La respuesta es que no se hizo así por la única razón de que al general Torrijos no lo quiso; es decir, no consideró conveniente para Panamá el establecimiento definitivo de una especie de sistema semiparlamentario con un Jefe de Estado y un Jefe de Gobierno permanentes. Sin embargo, impuso la fórmula que hemos visto, porque acertadamente estimó que seis años sería el periodo requerido para negociar, firmar y ratificar los nuevos Tratados canaleros... De modo que ésta fue una Constitución hecha con el fin primordial de que sirviera de instrumento para negociar los referidos Tratados del Canal. Por tanto, estableció un régimen deliberadamente autocrático y represivo, ya que en

un sistema de libertades no habría sido posible la aprobación en Panamá de dichos convenios canaleros". (Cesar Quintero, Ob. cit., pp. 67-70).

Resuelto el escollo de la legitimación del Gobierno "revolucionario", restaba el frente de masas, que en aquel ambiente autocrático y represivo, debía apoyar al General en sus negociaciones con Estados Unidos.

"Los primeros, entre los grupos políticos nacionales -señala Materno Vázquez-, que captaron la profundidad del hecho, fueron los izquierdistas que siguen la línea moscovita. De aquí que el primer apoyo ostensible extracastrense que recibió Omar en su orientación de militar desarrollista fue de parte de la Federación de Estudiantes de Panamá, a quienes sedujo la posición nacionalista y antioligárquica del 'Comandante' Torrijos ... (Luego) Omar logra una alianza con los obreros de las bananeras, en la cual éstos se comprometieron a apoyar al Gobierno revolucionario, y éste, a su vez, a expedir un Código de Trabajo moderno. Ambas partes cumplieron." (Juan Materno Vázquez, Ob. cit., pp. 181, 183).

Mediante Decreto de Gabinete N°96, de 15 de abril de 1971, se crea la Comisión Revisora del Anteproyecto del Código de Trabajo, integrada por Jorge Fábrega (presidente de la Comisión), Luis Shirley, Rosario Oller de Sarasqueta, Américo Rivera y Rolando Murgas Torraza. Posteriormente, como miembros adjuntos, se incorporaron los funcionarios del ministerio de Trabajo y Bienestar Social Arturo Hoyos y Jaime Jované. La Comisión entregó un proyecto en octubre de 1971, que el General Torrijos presentó en la concentración efectuada el 11 de octubre de ese año. El Código fue aprobado el 30 de diciembre de 1971 y comenzó a regir el 2 de abril de 1972. El nuevo código incorpora la sindicalización y la cuota sindical obligatoria, la jornada de trabajo de 40 horas, la contratación colectiva y el derecho a huelga, la incorporación de sectores desprotegidos y la adopción del décimo día. En cuanto a la estabilidad se logró un aumento en las indemnización de despido y algunas restricciones al despido arbitrario, sin llegar a una verdadera estabilidad.